

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

La exclusión de las dos primeras empresas clasificadas por no justificación de ofertas anormalmente bajas , y propuesta de adjudicación a la siguiente empresa clasificada.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

D^a. M^a Fátima López Marcos - Adjunta del Servicio de Alcaldía (PS del Secretario General).

Vocales:

D^a. Natalia Benavides Arcos - Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar (PS del Secretario General)

D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

D^a. Pilar Rodríguez Roldán - Jefa de Sección del Laboratorio Municipal.

D^a. Raquel Barea Vázquez - Jefe de Servicio de Patrimonio.

Secretaria:

D^a. Lina Pasamontes de Barrio - Adjunta de la Jefa de Servicio de Contratación

Por parte de las empresas, asiste:

D. Antonio Roca Fernández, en representación de la empresa NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS, S.L.U.

ANUNCIO DE LICITACION:

Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 24 de octubre de 2018, ID 00000033200038.

Sevilla a 2 de enero de 2019.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por parte de la Jefe de Sección del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca se informa, que en ejecución de lo acordado por la Mesa de Contratación celebrada el día 13 de diciembre de 2018, se ha procedido a requerir a la primera empresa clasificada, LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA), para que justifique su oferta anormalmente baja, sin que se haya producido dicha justificación en el plazo concedido para ello. Por lo que, se requiere a la siguiente empresa clasificada, GLOBAL SERVICIOS – UNIÓN DE DISCAPACITADOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN, S.L., también para que justifique su oferta anormalmente baja, la cual comunica la imposibilidad de justificar la misma como consecuencia de la subida del S.M.I. acordada por el Gobierno.

Código Seguro De Verificación:	rZwLi6xzx0SYnjGAaRlMIg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Fatima Lopez Marcos		Firmado	21/01/2019 12:03:11
	Lina Pasamontes De Barrio		Firmado	21/01/2019 10:16:20
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rZwLi6xzx0SYnjGAaRlMIg==			



Por ello, se propone a la Mesa de Contratación excluir a las dos primeras empresas clasificadas (LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA) y GLOBAL SERVICIOS – UNIÓN DE DISCAPACITADOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN, S.L.) por haber presentado ofertas anormalmente bajas y no haber justificado las mismas en el plazo concedido para ello, y adjudicar el contrato a la siguiente empresa clasificada: NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS, S.L.U.

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1º) Excluir de la licitación a las empresas:

- LISERSURIN ESPAÑA, S.L. (PROKSIMA)
- GLOBAL SERVICIOS – UNIÓN DE DISCAPACITADOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN, S.L.

2º) Adjudicar el contrato a la empresa:

- NASER SERVICIOS DE ASISTENCIAS, S.L.U.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Mª Fátima López Marcos

Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	rZwLi6xzx0SYnjGAaRlMIg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria De Fatima Lopez Marcos	Firmado	21/01/2019 12:03:11	
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	21/01/2019 10:16:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rZwLi6xzx0SYnjGAaRlMIg==			